

**Acta del
Consejo Directivo
de la Facultad de Ingeniería en
Electricidad y Computación (FIEC)
reunido el 3 de mayo de 2021**

En la ciudad de Guayaquil, mediante plataforma Teams se reúnen el día 3 de mayo de 2021, a las 09h30, los siguientes miembros del Consejo Directivo de la FIEC: Ph.D. César Martín Moreno, Decano, quien preside; Ph.D. María A. Alvarez Villanueva, Subdecana, Ph.D. Vanessa Cedeño Mieles, Ing. Otto Alvarado Moreno y el Ph.D. Javier Tibau Benitez.

Actúa como secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. Aprobación de acta de Consejo Directivo del 26/04/2021
2. Informe semestral y solicitud de prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales Msc. Jorge Iván Rodríguez Echeverría
3. Estudiantes Admitidos a la Maestría en Automatización y Control Cohorte IX
4. Conformación del comité para validación de obras de relevancia
5. Varios

SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de acta de Consejo Directivo del 26/04/2021
2. Solicitud de extensión para finalizar estudios Doctorales del Ing. Ignacio Marín García
3. Informe semestral y solicitud de prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales Msc. Jorge Iván Rodríguez Echeverría
4. Estudiantes Admitidos a la Maestría en Automatización y Control Cohorte IX
5. Conformación del comité para validación de obras de relevancia

1. Aprobación de acta de Consejo Directivo del 26/04/2021

Una vez revisada el acta de Consejo Directivo del 26/04/2021, en la cual se trataron las siguientes Resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 26 de abril de 2021:
2021-111, 2021-112, 2021-113, 2021-114, 2021-115, 2021-116, 2021-117, 2021-118, 2021-119, 2021-120.

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. 2021-121

Aprobar el acta de Consejo Directivo del 26/04/2021, con las siguientes resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 26 de abril de 2021:
2021-111, 2021-112, 2021-113, 2021-114, 2021-115, 2021-116, 2021-117, 2021-118, 2021-119, 2021-120.

2. Solicitud de extensión para finalizar estudios Doctorales del M.Sc. Ignacio Marín García

Se conoce la comunicación Nro. MEM-FIEC-0077-2021, de fecha marzo 25 de 2021, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien informa que se conoce comunicación de fecha 20 de diciembre del 2020, dirigida a Katherine Chiluita Ph.D., Decana saliente de la FIEC, enviado por el M.Sc. IGNACIO MARÍN GARCÍA, en la que solicita extensión para culminar estudios doctorales, la cual no fue tratada en su debido momento.

Se anexa:

- Solicitud de extensión para finalizar estudios doctorales, incluye cronograma.
- Evidencia de estudios
- Reporte Coordinación
- Reporte Gestión

Para efectos de esta petición se gestionó con José Córdova Ph.D., Coordinador de la Carrera Ingeniería en Telemática, la revisión de los avances, el área de investigación y la solicitud de extensión, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación. En dicho reporte se toma conocimiento de la solicitud de extensión y de acuerdo a la documentación presentada, se evidencian problemas y restricciones relacionados a la pandemia del COVID-19 tales como: problemas de plataforma informática de la Universidad, dificultades en la revisión de la tesis por parte del tribunal de graduación incluyendo a los revisores externos, y consecuentes retrasos en los trámites administrativos; el proceso de graduación se extenderá hasta junio del 2021, de acuerdo al calendario presentado por Ing. Marín. Por lo tanto, la coordinación recomienda acoger la solicitud del becario.

El 29 de marzo de 2021, el Consejo Directivo de la FIEC, no toma ninguna resolución con respecto a la solicitud de extensión para finalizar estudios Doctorales del M.Sc. Ignacio Marín García, ya que, al tratarse de una solicitud con fecha de diciembre de 2020, sugiere se solicite al becario M.Sc. Ignacio Marín, actualizar documentación de su situación actual y participar en la siguiente reunión de Consejo Directivo.

El 5 de abril de 2021, se invita al M.Sc. Ignacio Marín García, a la reunión de Consejo Directivo, vía plataforma virtual, para tratar la solicitud de extensión para finalizar sus estudios doctorales. El Consejo Directivo de la FIEC, no toma ninguna resolución.

El 15 de abril de 2021, se recibe comunicación del M.Sc. Ignacio Marín, en el que envía evidencias actualizadas y copia de su documento de tesis final del programa doctoral.

Con fecha mayo 3 de 2021, se recibe informe solicitado al M.Sc. Ignacio Marín, en el cual adjunta nuevas incidencias con el sistema de la Universidad y manifiesta que producto de las mismas, parte de los

documentos que ya habían sido validados y subidos en la plataforma, tienen que ser entregados nuevamente.

Con referencia a las fechas, el proceso detallado es:

- Revisión por pares internacional: Max. 1 mes (por formato se espera 1 o 2 semanas), este paso ya ha sido finalizado.
- Cambios (2 o 3 días Max), este paso ya ha sido finalizado
- Revisión de la versión final con el sistema antiplagio de la ULPGC (2 semanas de espera), debido a los problemas con la plataforma de la universidad este paso está en espera de completarse.
- Revisión por la CAD (Comisión Académica del Doctorado) para aprobación del depósito (se espera 1 semana o 10 días que es lo que viene siendo habitual)
- Depósito de tesis (1 mes natural)
- Informe de “no problemas” durante el depósito (1 semana)
- Validación del tribunal (1 semana)
- Pago de tasas por concepto de defensa de tesis doctoral, no se avanza en el proceso hasta que la universidad no valide que el pago ha sido realizado (2 días)
- Convocatoria del rector (2 semanas)

Manifiesta que, hay algunos pasos intermedios de entrega de informes por parte de los evaluadores y directores de validación por parte de la escuela de doctorado que pueden retrasarse 1 semana, por lo que el total aproximado sería 14 semanas a partir de mediados de mayo de 2021, cuando se pueda reingresar la solicitud de depósito. Adicional a esto, en el mes de agosto, la universidad no realiza trámites administrativos, debido al período vacacional. Por este motivo, se espera que la defensa pueda realizarse en la tercera semana de septiembre. Por lo cual, contando desde diciembre solicita una prórroga de 9 meses.

Cabe indicar que, en el reporte de revisión del informe semestral del progreso académico de becarios de la FIEC en el exterior, emitido por la Ing. Paredes, se manifiesta que el MSc. Marín no mantiene contrato de ayuda económica (Beca) con ESPOL, sino licencia autorizada por el Consejo Politécnico de la ESPOL, mediante resolución 15-09-419 desde el 23/09/2015, cuya tercera extensión de licencia finalizó el 24 de diciembre de 2020. Adicional manifiesta que el M.Sc. Marín se reincorporó a laborar en la planta docente de la FIEC, desde el 25 de diciembre del 2020.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. 2021-122

Se recomienda aprobar la solicitud de extensión del plazo de finalización de estudios doctorales del M.Sc. IGNACIO MARÍN GARCÍA, hasta el 22 de septiembre de 2021, por motivos no imputables a él, causados por la pandemia de COVID 19. Estos fenómenos han provocado que, pese a haber terminado de escribir y revisar su tesis final, todos los trámites administrativos de su universidad estén demorados.

3. Informe semestral y solicitud de prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales Msc. Jorge Iván Rodríguez Echeverría

Se conoce la comunicación Nro. MEM-FIEC-0102-2021, de fecha abril 28 de 2021, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, ART 28.- El becario que por razones inimputables a él no concluya sus estudios doctorales en el plazo previsto en el contrato, deberá presentar ante la Unidad Académica correspondiente una comunicación dirigida al Consejo Politécnico solicitando extensión del plazo para la terminación de sus estudios doctorales explicando las razones que le impidieron culminar sus estudios en el plazo previsto adjuntando los documentos que sustenten su solicitud, así como un cronograma de actividades que garantice la culminación de sus estudios, se realizó la revisión, referente a la solicitud de ampliación, presentado por el becario, Msc. JORGE RODRIGUEZ E., la oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta.

Documentos anexados:

- Solicitud de extensión
- Cronograma
- Reporte Coordinador
- Reporte Gestión E.
- Contrato
- Reporte semestral, evidencias que sustentan sus estudios.

A su vez se gestionó con el Msc. José Asencio, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Computación, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación: en base a la solicitud de ampliación que requiere el becario la Coordinación de la carrera sugiere:

Que el contrato se extienda por 9 meses, esto es, desde el 1 de mayo de 2021 hasta el 31 de enero 2022.

El becario podrá reintegrarse a más tardar el 3 de febrero del 2022 para iniciar su periodo de compensación. En caso de que el becario adelante su defensa final, deberá de informar con el fin de ajustar el inicio de su periodo de compensación.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. 2021-123

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, mediante comunicación MEM-FIEC-0102-2021, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de noviembre de 2020 a abril de 2021 al BECARIO Msc. JORGE IVÁN RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, de acuerdo con lo establecido en el contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

El Consejo Directivo de la FIEC, no toma ninguna resolución con respecto a la solicitud de extensión para finalizar estudios Doctorales del Msc. JORGE IVÁN RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, sugiere se le solicite el detalle las circunstancias

que han causado atraso en la ejecución de su trabajo de estudios doctorales, y se adjunte algún tipo de evidencia que sustente lo indicado.

4. Estudiantes Admitidos a la Maestría en Automatización y Control, Cohorte IX

Se conoce la comunicación ESPOL-MACI-OFC-0034-2021, de fecha abril 29 de 2021, mediante la cual el PhD. Douglas Antonio Plaza Guingla, Coordinador de la Maestría en Automatización y Control (MACI), pone a conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC el listado de postulantes admitidos a formar parte de la Cohorte IX de la Maestría en Automatización y Control (MACI). Se presenta el acta aprobada por el comité académico de MACI con la RESOLUCIÓN CA-MACI-020-2021 correspondiente a la admisión del grupo de 14 estudiantes junto con los criterios de evaluación y las calificaciones obtenidas por los postulantes.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. 2021-124

Tomar conocimiento de la Resolución CA-MACI-020-2021, referente a la lista de estudiantes admitidos, y autorizar la apertura de la cohorte IX de la Maestría en Automatización y Control (MACI), de acuerdo con el siguiente detalle:

CÈDULA	ESTUDIANTES
0503258469	CEDEÑO NUÑEZ VICTOR EMILIO
0930290960	FIALLOS CAÑARTE DENISSE VICTORIA
0910739473	GOMEZ ASSAN JULIO ERNESTO
1104580301	GUERRERO GUTIERREZ PABLO ALEJANDRO
1723773980	HERRERA FLORES JONATHAN JAVIER
0927640417	MORENO BALLADARES LISSETTE ANDREA
1724777055	OBREGON GUTIERREZ JAVIER OSWALDO
0927546267	ORTIZ PAZMIÑO ALEX ANTONIO
0925045684	RAMOS MEZA STEVEN MICHAEL
0923656391	RIVERA GUERRA DANIEL ISACC
0604331256	VALDIVIEZO VILEMA MIGUEL ANGEL
0924282510	VALENCIA VENTURA RICARDO ALEJANDRO
1717931248	VARGAS VILATUÑA JAIME RAÚL
0922219217	ZÚÑIGA REYES CARLOS AUGUSTO

5. Conformación del comité para validación de obras de relevancia de FIEC

Resolución Nro. 2021-125

Tomar conocimiento de la Conformación de la Comisión de Validación de Obras de Relevancia de FIEC, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Ph D. Carmen Karina Vaca Ruiz, profesor designado para presidir la Comisión
- Ph D. Douglas Antonio Plaza Guingla, profesor de la Unidad Académica

- Ing. Mónica María Miranda Ramos, profesor externo a la IES (Universidad Politécnica Salesiana, Carrera de Electrónica y Automatización)

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 11h07

**Ph.D. César Martín Moreno
Decano FIEC**

**Ph.D. María A. Alvarez Villanueva
Subdecana FIEC**

Mgr. Otto Alvarado Moreno

Ph.D. Vanessa Cedeño Mieles

Ph.D. Javier Tibau Benitez